

– DGAPA – Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Director General ~ desde noviembre de 2015

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas de apoyo a la carrera académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra. Sus responsabilidades incluyen también analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica de la UNAM, dentro del marco de la Legislación Universitaria y en coherencia con los planes de desarrollo y objetivos institucionales. Por lo tanto, la DGAPA se encarga de conducir los programas fundamentales para la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral y estratégica de la política académica universitaria.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Más de una tercera parte de los productos de investigación que se realizan en México se generan en la UNAM, con la asignación de importantes recursos humanos, materiales y económicos al desarrollo de esta relevante actividad. En este marco, la DGAPA asume un compromiso clave en la administración de los programas institucionales de apoyo financiero a proyectos de investigación, innovación y mejoramiento de la enseñanza, presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

El PAPIIT tiene la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, a través del apoyo a proyectos que conduzcan claramente a la generación de conocimientos, a la publicación de sus resultados en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

En el año 2017, se asignaron 381 millones de pesos a un total de mil 846 proyectos vigentes, incluyendo 736 nuevos y mil 110 renovados.

Su distribución por área de conocimiento fue de: 717 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 580 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 258 en las Ciencias Sociales; 153 en las Humanidades y las Artes; 127 en la modalidad de Investigación aplicada o de innovación tecnológica, y once en la modalidad de Vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México.

Asimismo, por modalidad de proyecto: (a) Proyectos de Investigación básica, mil 287; (b) Proyectos de Investigación aplicada o de innovación tecnológica, 102; (c) Proyectos de grupo, 51; (d) Proyectos obra determinada, 395, y (e) Proyectos vigentes de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México, once.

En el total de estos proyectos participaron:

- » 9 mil 191 académicos (6 mil 59 UNAM, mil 643 externos nacionales y mil 489 extranjeros)
- » 9 mil 349 alumnos (2 mil 529 de ellos con beca)
- » 85 entidades académicas

Sobresale la productividad del PAPIIT con 9 mil 712 productos generados en el periodo 2017, y que comprende: 5 mil 508 publicaciones; 2 mil 332 contribuciones en formación de recursos; 808 distinciones; 233 desarrollos tecnológicos; 152 ediciones digitales, y 91 patentes o transferencias de tecnología, entre otros.

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

El PAPIME continúa cumpliendo con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Conlleva alta relevancia el beneficio vertido en los alumnos de estos niveles de estudios, como consecuencia de la superación académica de los profesores.

Este año se distribuyeron cerca de 65 millones de pesos para 489 proyectos (246 nuevos y 243 renovados). El área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud registró el mayor número de proyectos con 177; seguida del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 146; las Ciencias Sociales con 122, y la de las Humanidades y de las Artes con 44.

En el total de proyectos participaron 65 entidades universitarias; 2 mil 293 académicos, y mil 798 estudiantes (795 hombres y mil 3 mujeres), de los cuales, 724 con beca del programa.

Entre los productos resultantes de dichos proyectos se reportan: 457 ediciones de material didáctico, 393 contribuciones en formación de recursos humanos, 360 eventos académicos, 240 apoyos dirigidos a las TIC, y 239 publicaciones.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

La INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes para que participen en proyectos que contribuyan a su superación académica integral que, a su vez, reditúe en beneficio de los alumnos y en el continuo fortalecimiento del bachillerato.

Se destinaron 10.7 millones de pesos a 92 proyectos INFOCAB (70 nuevos y 22 renovados), en los que participaron 433 profesores. El área académica de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías fue la que recibió el mayor número de proyectos con 29; a ésta siguieron las Humanidades y las Artes con 26; las Ciencias Sociales con 19, y las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 18.

Las principales categorías de productos generados dentro de esta Iniciativa se reportan en las siguientes cifras: 35 apoyos en TIC a la educación, 29 contribuciones en formación de recursos humanos; 26 eventos académicos; 23 ediciones de material didáctico o difusión, y 10 publicaciones.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Para mantener el continuo fortalecimiento a la docencia, la UNAM promueve y apoya la actualización pedagógica y/o disciplinaria, así como la superación de los profesores de licenciatura y del bachillerato universitario en lo referente a contenidos, técnicas, nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC, tendencias didácticas y el dominio de lenguas.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

El PASD ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos, mediante cursos y diplomados en diferentes temas, áreas o disciplinas de frontera y emergentes, dirigidos a la planta académica del bachillerato y la licenciatura, brindándoles así las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula.

En el 2017, la oferta educativa comprendió:

- » En el nivel de bachillerato, 116 cursos en los que se inscribieron mil 594 académicos, además de un diplomado con 23 profesores inscritos.
- » En el nivel de licenciatura, 504 cursos con un total de 6 mil 74 académicos inscritos, más 19 diplomados en los que se inscribieron 415 académicos.

Destacan los avances en la reestructuración del programa PASD y los ajustes realizados para agilizar los procedimientos de pago a ponentes del PASD-Licenciatura, reduciendo éstos hasta en un 50 por ciento los tiempos previos.

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas de becas y apoyos para contribuir a consolidar una planta académica de excelencia. Estas becas y apoyos permiten a los profesores e investigadores realizar estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC)

Este Programa ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el año que comprende este informe, la DGAPA otorgó becas a 168 jóvenes doctores de excelencia que se insertaron en 20 entidades académicas, destacando las facultades de Medicina, Química y Ciencias, en las que se conjunta aproximadamente el 49 por ciento del total de las becas otorgadas. Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 303 becarios de 30 distintas entidades apoyados por la Coordinación de la Investigación Científica, y 110 de 20 instancias universitarias por la Coordinación de Humanidades. De esta manera, la UNAM apoyó a un total de 581 becarios en el marco del POSDOC en el 2017.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)

Apoya a los académicos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como del extranjero. Se administraron un total de 242 becas, con los siguientes fines y distribución:

- » 74 en el ámbito nacional: 32 para maestría, 25 para doctorado, 16 para estancias sabáticas y una para investigación; se benefició a 41 mujeres y 33 hombres.
- » 168 para el extranjero: 148 para estancias sabáticas, 18 para estancias de investigación y dos para doctorado; se benefició a 72 mujeres y 96 hombres.

Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA)

Este Programa otorga apoyos a profesores e investigadores de la UNAM para participar en congresos, simposios, conferencias y talleres de alta relevancia para la docencia y la investigación, y que reporten un beneficio académico e institucional.

Auspicia también la visita de académicos provenientes de otras instituciones, nacionales o extranjeras, para emprender estancias en nuestra Universidad que consoliden el intercambio y la colaboración con estudiantes, profesores o investigadores de las entidades afines a su especialidad. En el 2017 el programa benefició a 44 académicos de la UNAM (27 hombres y 17 mujeres) y a 66 del extranjero (49 hombres y 17 mujeres).

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI)

El 2017 registró la visita y presencia en la UNAM de 18 distinguidos académicos (13 hombres y cinco mujeres) provenientes de instituciones del extranjero, con apoyo del PREI, quienes fueron recibidos por 14 entidades académicas.

ESTÍMULOS

Además de los programas de apoyo que buscan estimular, fortalecer e impulsar la superación del personal académico, la DGAPA es responsable de aquellos programas que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

Su finalidad es reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo, en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 9 mil 830 académicos de carrera, distribuidos como sigue: 211 en el nivel “A”, mil 218 en el nivel “B”, 5 mil 810 en el nivel “C”, mil 905 en el nivel “D” y 686 con monto fijo.

Programa de Estímulo por Equivalencia (PEE)

Fue instaurado para facilitar el paso y la eventual integración al PRIDE de los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año que se reporta, 2 mil 73 académicos fueron ingresados a este esquema.

De esta forma, del total de académicos de tiempo completo vigentes (12 mil 611) en el 2017, el 95.45 por ciento (11 mil 903) fueron beneficiados por estos programas de estímulos: 9 mil 830 en PRIDE, 2 mil 73 en PEE y, adicionalmente, 131 como eméritos.

Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI)

De reciente creación, tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera dentro de la UNAM, y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En el 2017, este estímulo fue otorgado a 728 académicos.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

Estimula la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente, a fin de contribuir al fortalecimiento de la docencia en la institución. Se asignaron 15 mil 539 estímulos que corresponden al 67 por ciento del total del personal de asignatura, repartidos como sigue: 9 mil 184 en el nivel “A”, 4 mil 898 en el nivel “B” y mil 457 en el nivel “C”.

Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMETI)

Instaurado en 2015 para reconocer y estimular la labor sobresaliente de los profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo. En 2017, 24 académicos fueron beneficiados en este marco.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica, es una de las tareas más sensibles a cargo de la DGAPA. En este rubro, se coordinan los siguientes programas:

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

Con este programa la Universidad otorga la categoría de maestro o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años. Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En el año que se reporta, se incorporaron nueve académicos más, contando actualmente con un total de 131 profesores e investigadores eméritos vigentes en la institución.

Premio Universidad Nacional (PUN)

El propósito del PUN es reconocer a los universitarios con una antigüedad mínima de diez años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 15 premios a igual número de académicos.

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)

Está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años de edad en el caso de los hombres, y 43 años en el de las mujeres, con una antigüedad académica de

tres o más años, y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. En el 2017, 12 académicos recibieron el galardón.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal; mediante la reorientación del ingreso y jubilación, y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

Programa de renovación de la planta académica

- *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (REVOL-TC)*
- *Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Asignatura (REVOL-ASIG)*
- *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA)*

El Programa de Renovación de la Planta Académica está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia de los profesores e investigadores de la Universidad, mediante dos vertientes: la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, con la consecuente apertura de plazas para la incorporación de jóvenes universitarios.

En el 2017, se jubilaron 155 universitarios (75 mujeres y 80 hombres), en el marco del REVOL-TC, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con, al menos, 25 años de antigüedad académica, mientras que, por medio del REVOL-ASIG, se retiraron 22 profesores (13 mujeres y nueve hombres).

Asimismo, el SIJA dio cabida a la incorporación a la UNAM de 166 jóvenes académicos (85 mujeres y 81 hombres).

GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 8 mil 939 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 233 de carrera, para un total de 5 mil 80 académicos; 458 convocatorias de Concurso de Oposición Abierto (COCOA) con 424 concursos para personal de carrera y 737 concursos para definitividad de asignatura, y 10 mil 987 dictámenes de creación y modificación de plazas; asimismo, se autorizaron 3 mil 296 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas en 20 y 31 entidades académicas donde se imparte docencia, correspondiente a los ciclos lectivos 2016-1 y 2017-1, respectivamente. Se dieron de alta 21 catálogos de asignaturas, 356 nuevas asignaturas y 16 modificaciones de asignatura en el Sistema Integral de Personal (SIP).

En el seguimiento de los concursos de oposición, se reportaron resultados de 464 concursos abiertos y 412 cerrados en 55 entidades.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión Electrónica (GEDGAPA) proporciona el servicio de ventanilla electrónica al personal académico de la UNAM; éste mantiene una administración de procesos y servicios confiables y eficientes, mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones. La mejora continua y el incremento de procesos en el GEDGAPA siguen beneficiando a los participantes de los programas y procesos institucionales, tales como: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, COCOA, comisiones dictaminadoras y perfeccionamiento académico.

Se continuó con la actualización de módulos para atender los compromisos del Comité Editorial de la DGAPA. Adicionalmente, se implantó la novena versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica.

Se instituyeron para la nueva versión del sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA), 149 cuentas de acceso para la consulta y explotación de información relacionada con el personal académico.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

INFORMACIÓN ACADÉMICA

En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 314 movimientos de ratificación para la actualización de 185 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA, a 18 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

Se elaboraron las ediciones electrónicas 2016 y 2017 del anuario *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM*.

DIFUSIÓN ACADÉMICA

Destaca, en el 2017, el establecimiento de la Red de articulación DGAPA-entidades académicas, integrada por el cuerpo directivo de la DGAPA y los secretarios académicos y generales de las entidades universitarias, con el propósito de impulsar un mayor conocimiento y aprovechamiento de los programas institucionales de apoyo que administra la dependencia. Asimismo, la realización del Primer Taller Informativo organizado para esta Red, en el que participaron 142 funcionarios académicos de todos los subsistemas, y en el que se presentaron las características generales de todos estos programas.

También este año se acumuló la publicación de 28 inserciones en la *Gaceta UNAM* y 154 en el sitio web de la DGAPA, incluyendo convocatorias, reglas de operación, resultados, avisos, circulares, manuales, formatos, entre otros; además se generaron seis carteles y dos anuncios en pantallas panorámicas.

Adicionalmente, mediante el sitio web de la DGAPA, se apoyó la difusión de eventos académicos de otras instancias universitarias con 145 inserciones en su carrusel.

